



I. Municipalidad  
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N°

001112

QUINTERO, 08 ABR. 2016

**VISTOS:**

1. La Invitación del Instituto Nacional de Capacitación y Desarrollo de Políticas, INCADEP, para participar en el Seminario Taller denominado *Financiamiento de los Procesos Electorales, Análisis de la Ley N° 19.884, sobre Transparencia, Limite y Control de Gasto Electoral*, a realizarse desde el 18 al 23 de abril en la ciudad de Tacna, Perú;
2. El Programa del citado Seminario Taller;
3. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2016;
4. Las atribuciones que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

1.- **AUTORICÉSE** la participación del Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero para asistir al Seminario Taller denominado *Financiamiento de los Procesos Electorales, Análisis de la Ley N° 19.19.884, sobre Transparencia, Limite y Control de Gasto Electoral*, a realizarse desde el 18 al 23 de abril en la ciudad de Tacna, Perú;

2.- **FACULTESE** a la Dirección de Finanzas a cancelar la Inscripción por Participación por la suma de \$695.000., cuyo cheque deberá ser extendido a nombre de INCADEP, Rut N° 76130441-0. Además de los siguientes costos: 6 viáticos con pernoctar; 1 viático simple, pasajes aéreos de ida y regreso a Arica y \$200.000.- (doscientos mil pesos), para el traslado de ida y regreso desde aeropuerto de Arica a la ciudad de Tacna y traslados internos que incurra, los que deberán ser rendidos en forma detallada y documentada.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**Distribución**

- 01.- Alcaldía
- 02.- Administración Municipal
- 03.- Secretaría Municipal
- 04.- Dirección de Control
- 05.- Dpto. Finanzas
- 06.- Interesado